ACTA Nº 047/2014

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas y treinta minutos –*hora tope para la recepción de ofertas*–, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa N° 14/2014: ***"ADQUISICIÓN DE SELLOS"*, PAC/ID N° 272.658**.-

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: SELLOS SERVICE (INV/UOC N° 198); NEW SHOP SELLOS (INV/UOC N° 199); CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. (INV/UOC N° 200); DECOGRAG S.A. (INV/UOC N° 201); M&C DISTRIBUIDORA (INV/UOC N° 202); DICOPAR S.R.L. (INV/UOC N° 203); DISTRIBUIDORA PROVEPAR (INV/UOC N° 204). -

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -